

Opción A-tipo PAU

ANEXO III: Condiciones ambientales de los lugares de trabajo

1. La exposición **a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo** no debe suponer un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
2. Asimismo, y en la medida de lo posible, las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores. A tal efecto, deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.
3. En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones:
- 10 a) La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios **de oficinas o similares** estará comprendida entre 17 y 27°C.
La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25°C.
- 15 b) La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100.
- c) Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites:
- 20 1.º Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s.
2.º Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,5 m/s.
3.º Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s.
- Estos límites no se aplicarán a las corrientes de aire expresamente utilizadas para evitar el estrés en exposiciones intensas al calor, ni a las corrientes de aire acondicionado, para las que el límite será de 0,25 m/s en el caso de trabajos sedentarios y 0,35 m/s en los demás casos.
- 25 d) Sin **perjuicio** de lo dispuesto en relación a la ventilación de determinados locales en el Real Decreto 1618/1980, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, la renovación mínima del aire de los locales de trabajo, será de 30 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador, en el caso de trabajos sedentarios en ambientes no calurosos ni contaminados por humo de tabaco y de 50 metros cúbicos, en los casos restantes, a fin de evitar el ambiente viciado y los olores desagradables.
- 30 El sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado, deberán asegurar una efectiva renovación del aire del local de trabajo.
4. A efectos de la aplicación de lo establecido en el apartado anterior deberán tenerse en cuenta las limitaciones o condicionantes que puedan imponer, en cada caso, las características
- 35 particulares del propio lugar de trabajo, de los procesos u operaciones que se desarrollen en él y del clima de la zona en la que esté ubicado. En cualquier caso, el aislamiento térmico de los locales cerrados debe adecuarse a las condiciones climáticas propias del lugar.
5. En los lugares de trabajo al aire libre y en los locales de trabajo que, por la actividad desarrollada, no puedan quedar cerrados, deberán tomarse medidas para que los trabajadores
- 40 puedan protegerse, en la medida de lo posible, **de las inclemencias del tiempo**.
6. Las condiciones ambientales de los locales de descanso, de los locales para el personal de guardia, de los servicios higiénicos, de los comedores y de los locales de primeros auxilios deberán responder al uso específico de estos locales y ajustarse, en todo caso, **a lo dispuesto en el apartado 3**.

*Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
Boletín Oficial del Estado (BOE) (23 de julio de 1997)*

COMPRENSIÓ [4 puntos]

1> Identifica la modalidad textual y justifica tu respuesta, en unas veinte palabras.
[0,5/1 punto]

2> De las siguientes opciones, elige la única que se corresponde con un mecanismo que contribuye a la cohesión textual. [0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

- Conectores concesivos.
- Paralelismos.
- Conectores temporales.
- Quiasmos.

3> Este texto se clasifica según su ámbito de uso dentro de los textos formales. Marca de entre las siguientes opciones la única que especifica esta denominación genérica.

[0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

- Laboral.
- Judicial.
- Legal.
- Doctrinal.

4> Comenta, en unas cincuenta palabras, la estructura externa del texto. [0,25/1 punto]

5> El texto presenta algunas características en su forma lingüística que pueden dificultar su comprensión. Escribe dos ejemplos para cada uno de los rasgos especificados en cada apartado: [0,25/1 punto]

- Series de nombres sinónimos o palabras afines en forma de enumeración:

- Tecnicismos:

EXPRESIÓN ESCRITA [3 puntos]

6> Aparte de tener una estructura formal muy marcada, los textos jurídicos se distinguen por un lenguaje característico. Desarrolla en un texto expositivo, de entre cien y ciento cincuenta palabras, el siguiente tema: [2 puntos]

Principales rasgos lingüísticos de los textos administrativos y jurídicos.

7> Para cumplir con la normativa las empresas deben contar con un buen sistema de refrigeración y calefacción. Redacta una carta comercial, en un máximo de sesenta palabras, ofreciendo un nuevo aparato de climatización a tus clientes. Tu escrito debe contener un ejemplo de cada una de estas formaciones léxicas: sigla, abreviatura. [1 punto]

REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA [3 puntos]

8> Explica, en un máximo de cuarenta palabras, el concepto de pasiva refleja, ilustrándolo con ejemplos concretos del apartado 3 del texto. [0,5/1 punto]

9> Localiza en el texto estas perífrasis verbales modales: [0,25/0,5 puntos]

- De posibilidad:
- De obligación:

10> Escribe el sujeto paciente del predicado verbal **deberán evitarse** (línea 5). [0,5 puntos]

11> Señala en la siguiente tabla si cada par de palabras ejemplifica una relación de homofonía o de paronimia. [0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,1 puntos; si no respondes a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

	homofonía	paronimia
<i>perjuicio</i> (línea 24)-prejuicio		
basto-vasto		
honda-onda		

actitud-aptitud		
expiar-espiar		

12> De las siguientes opciones, escoge la única que identifica la función sintáctica que desempeñan estos sintagmas: [**0,5 puntos**]

1. **a las condiciones ambientales del lugar de trabajo** (línea 1)
2. **de oficinas o similares** (líneas 10-11)
3. **de las inclemencias del tiempo** (línea 40)
4. **a lo dispuesto en el apartado 3** (líneas 43-44)

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

- 1) complemento circunstancial, 2) complemento circunstancial, 3) complemento directo, 4) complemento directo.
- 1) complemento de régimen verbal, 2) complemento circunstancial de modo, 3) complemento indirecto, 4) complemento de nombre.
- 1) complemento de nombre, 2) complemento de nombre, 3) complemento de régimen verbal, 4) complemento directo.
- 1) complemento de nombre, 2) complemento de adjetivo, 3) complemento de régimen verbal, 4) complemento de régimen verbal.

Soluciones

COMPRESIÓN [4 puntos]

1> Identifica la modalidad textual y justifica tu respuesta, en unas veinte palabras.
[0,5/1 punto]

Se trata de un texto expositivo ya que se corresponde con el cuerpo del real decreto.

Se reconoce sobre todo por:

- **La función representativa del lenguaje se refleja a través de los rasgos de la objetividad: nominalización de acciones, empleo de oraciones impersonales o pasivas reflejas, uso de la tercera persona...**
- **La claridad se basa en recursos explicativos, como las aclaraciones o los incisos.**

La cohesión textual se refleja recurriendo a mecanismos para organizar las ideas, guiando al receptor.

2> De las siguientes opciones, elige la única que se corresponde con un mecanismo que contribuye a la cohesión textual. [0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

- Conectores concesivos.
- Paralelismos.
- Conectores temporales.
- Quiasmos.

3> Este texto se clasifica según su ámbito de uso dentro de los textos formales. Marca de entre las siguientes opciones la única que especifica esta denominación genérica.

[0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

- Laboral.
- Judicial.
- Legal.
- Doctrinal.

4> Comenta, en unas cincuenta palabras, la estructura externa del texto. [0,25/1 punto]

El texto presenta una fuerte estructuración externa mediante epígrafes y párrafos delimitados tipográficamente:

- **En negrita, el epígrafe del anexo ANEXO III: Condiciones ambientales de los lugares de trabajo.**
- **Numeración en cifras: seis apartados.**
- **Numeración alfabética para los subapartados del apartado 3 al enumerar las condiciones que deberán cumplirse en los locales de trabajo cerrados.**
- **Numeración con conectores temporales para los subíndices del apartado 3 letra c. cuando concreta el límite de velocidad de las corrientes de aire.**

5> El texto presenta algunas características en su forma lingüística que pueden dificultar su comprensión. Escribe dos ejemplos para cada uno de los rasgos especificados en cada apartado: [0,25/1 punto]

- Series de nombres sinónimos o palabras afines en forma de enumeración:

Entre otras: para la seguridad y la salud de los trabajadores; una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores; de forma frecuente o continuad; calefacción, climatización y agua caliente sanitaria...

- tecnicismos:

Entre otras: humedad relativa; electricidad estática; corriente de aire cuyo límite será de 0,25 m/s; renovación mínima del aire será de 30 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador; sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado...

EXPRESIÓN ESCRITA [3 puntos]

6> Aparte de tener una estructura formal muy marcada, los textos jurídicos se distinguen por un lenguaje característico. Desarrolla en un texto expositivo, de entre cien y ciento cincuenta palabras, el siguiente tema: [2 puntos]

Principales rasgos lingüísticos de los textos administrativos y jurídicos.

http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/tipologia/juridico_administrativo/juridico_administrativo.htm

No pueden obtener la nota máxima de 2 ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).

Los textos jurídicos y administrativos deberían:

- Evitar los términos equívocos en aras de la claridad.
- Resultar claros en la exposición de los hechos y argumentos.
- Utilizar frases breves y sencillamente ordenadas.

Sin embargo, el lenguaje de los textos jurídicos y administrativos presenta características que dificultan su comprensión.

Entre los principales rasgos morfosintácticos:

- Tendencia a la impersonalidad. Construcciones nominales. Perífrasis y formas no personales. Oraciones impersonales y pasiva refleja. Plural oficial (o mayestático).
- Los pronombres átonos pospuestos (Determinase el pago de costas).
- El futuro de subjuntivo, tanto simple como compuesto (si entre los herederos hubiere; si al expirar dicho plazo hubiere cumplido).
- Sintaxis compleja. Uso de subjuntivo y subordinación. Coordinadas adversativas y disyuntivas. Subordinadas condicionales, causales, consecutivas... Uso de párrafos excesivamente largos, con períodos sintácticos complejos. Largas enumeraciones.

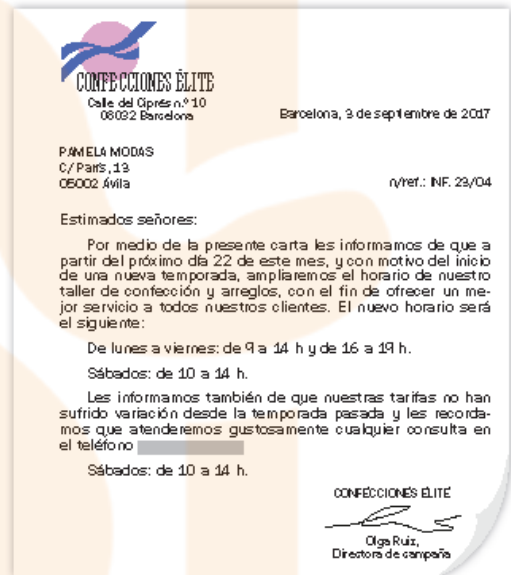
Entre los principales rasgos léxicos:

- **Tendencia arcaizante. Arcaísmos. Latinismos (legítimo, usufructo). Prefijos cultistas. Locuciones latinas (de iure, de facto, ex profeso, sensu stricto).**
- **Lenguaje formalizado. Siglas. Abreviaturas. Fórmulas de tratamiento. Fórmulas fraseológicas (bajo su responsabilidad, en cumplimiento de, de conformidad con lo dispuesto, a tenor de lo establecido). Construcciones perifrásticas (el abajo firmante...). Máximas y aforismos.**
- **Tendencia a la objetividad. Tecnicismos. Adjetivos especificativos.**

7> Para cumplir con la normativa, las empresas deben contar con un buen sistema de refrigeración y calefacción. Redacta una carta comercial, en un máximo de sesenta palabras, ofreciendo un nuevo aparato de climatización a tus clientes. Tu escrito debe contener un ejemplo de cada una de estas formaciones léxicas: sigla, abreviatura.
[1 punto]

Respuesta abierta.

La carta debe respetar esta estructura y cumplir con el requisito de llevar una sigla y una abreviatura.



REFLEXIÓN LINGÜÍSTICA [3 puntos]

8> Explica, en un máximo de cuarenta palabras, el concepto de pasiva refleja, ilustrándolo con ejemplos concretos del apartado 3 del texto. [0,5/1 punto]

La pasiva refleja presenta esta estructura:

pronombre se + verbo activo en tercera persona del singular o del plural + sujeto gramatical paciente

Ejemplos:

- (línea 10) donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares.
- (línea 12) donde se realicen trabajos ligeros.
- (línea 21) deberán cumplirse las siguientes condiciones:... 0,75 m/s.

9> Localiza en el texto estas perífrasis verbales modales: [0,25/0,5 puntos]

- De posibilidad:
puedan imponer, puedan proteger.
- De obligación:
deberán evitarse, deberán cumplirse, deberán tenerse en cuenta, debe adecuarse, deberán ajustarse, deberán tomarse, deberán responder y adecuarse, debe suponer, deben constituir, deberán estar, deberán asegurar.

10> Escribe el sujeto paciente del predicado verbal **deberán evitarse** (línea 5). [0,5 puntos]

las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y (,en particular,) la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.

11> Señala en la siguiente tabla si cada par de palabras ejemplifica una relación de homofonía o de paronimia. [0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,1 puntos; si no respondes a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

	homofonía	paronimia
perjuicio (línea 24)-prejuicio		X
basto-vasto	X	
honda-onda	X	
actitud-aptitud		X
expiar-espiar		X

12> De las siguientes opciones, escoge la única que identifica la función sintáctica que desempeñan estos sintagmas. [0,5 puntos]

1. **a las condiciones ambientales del lugar de trabajo** (línea 1)
2. **de oficinas o similares** (líneas 10-11)
3. **de las inclemencias del tiempo** (línea 40)
4. **a lo dispuesto en el apartado 3** (líneas 43-44)

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos; si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

- 1) complemento circunstancial, 2) complemento circunstancial, 3) complemento directo, 4) complemento directo.
- 1) complemento de régimen verbal, 2) complemento circunstancial de modo, 3) complemento indirecto, 4) complemento de nombre.

- 1) complemento de nombre, 2) complemento de nombre, 3) complemento de régimen verbal, 4) complemento directo.
- 1) complemento de nombre, 2) complemento de adjetivo, 3) complemento de régimen verbal, 4) complemento de régimen verbal.

